Y mandó hazer un otro sitio del dicho corral de
la mayordomía de esta villa de Cabra con
sus antepuertas de moreras con respuestas
en las dichas casas y tiene fortaleza para ello
y en el dicho sitio hay catorce fanegas de
sembradura poco más o menos y tiene
una noria de agua corriente y un pozo
de agua de que se sirven los vecinos
de esta villa y para todo lo cual
hizo la dicha escritura de donación
en favor de la dicha villa de que
fue testigo Juan Ruiz de Alcaudete
escribano público de esta villa
y de su número y otros testigos
vecinos de esta villa y para
la dicha escritura de donación
fue dada la facultad real
por el Rey nuestro señor
que su alteza mandó dar
para ello su carta firmada
de su nombre y refrendada
de uno de los escribanos
de su cámara que fue dada
en la villa de Madrid
a veinte y cuatro días
del mes de Noviembre
de mil y quinientos
y cincuenta y cinco años
la cual dicha escritura
de donación fue otorgada
en la dicha villa de Cabra
a veinte y nueve días
del mes de Noviembre
de mil y quinientos
y cincuenta y cinco años
ante Juan Ruiz de Alcaudete
escribano público de esta villa
y de su número y otros testigos
vecinos de esta villa y para
la dicha escritura de donación
fue dada la facultad real
por el Rey nuestro señor
que su alteza mandó dar
para ello su carta firmada
de su nombre y refrendada
de uno de los escribanos
de su cámara que fue dada
en la villa de Madrid
a veinte y cuatro días
del mes de Noviembre
de mil y quinientos
y cincuenta y cinco años
la cual dicha escritura
de donación fue otorgada
en la dicha villa de Cabra
a veinte y nueve días
del mes de Noviembre
de mil y quinientos
y cincuenta y cinco años
ante Juan Ruiz de Alcaudete
escribano público de esta villa
y de su número y otros testigos
vecinos de esta villa y para
la dicha escritura de donación
fue dada la facultad real
por el Rey nuestro señor
que su alteza mandó dar
para ello su carta firmada
de su nombre y refrendada
de uno de los escribanos
de su cámara que fue dada
en la villa de Madrid
a veinte y cuatro días
del mes de Noviembre
de mil y quinientos
y cincuenta y cinco años